



**RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN, AL PROCESO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO DIRECTOR/A DE RÉGIMEN INTERIOR, SUPERVISIÓN Y CONTROL.**

**ANTECEDENTES**

**Primero.** - Con fecha 14 de noviembre de 2023, el Boletín Oficial del Estado número 272 publicó la Resolución de 9 de noviembre de 2023, del Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se convocó procedimiento selectivo para la provisión del puesto de Director/a de Régimen Interior, Supervisión y Control del propio Consorcio de la Zona Especial Canaria.

**Segundo.** - Con fecha 1 de diciembre de 2023, previo plazo de presentación, se publicó Resolución de 30 de noviembre de 2023, del Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, al procedimiento para la provisión de director/a de régimen interior, supervisión y control.

**Tercero.** - Con fecha 4 de diciembre de 2023, se publicó Resolución del 1 de diciembre de 2023, de modificación de resolución de 30 de noviembre de 2023, del Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, al procedimiento para la provisión de director/a de régimen interior, supervisión y control. Dicha resolución otorgaba un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Visto todo lo anterior, transcurrido dicho plazo y una vez examinada la documentación presentada, en uso de las competencias que ostento por delegación del Consejo Rector, de acuerdo con lo previsto en el apartado Quinto, letra a) del Acuerdo de 17 de febrero de 2011 (BOE número 52, de 11 de marzo).

**RESUELVO**

**Primero.** - Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al referido proceso selectivo, con indicación de la causa de exclusión, y motivación sobre las alegaciones presentada, que aparece incorporada como Anexo.

**Segundo.** - Ordenar la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en los tablones de anuncio de las oficinas del Consorcio de la Zona Especial Canaria en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife, y en el apartado de empleo público la página web del organismo [www.canariaszec.com](http://www.canariaszec.com)

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidencia del Consorcio de la Zona Especial Canaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano judicial competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución,



CORREO ELECTRÓNICO:  
zec@canariaszec.com  
[www.canariaszec.com](http://www.canariaszec.com)

C/ Villalba Hervás, 4, 5ª planta  
38002 - S/C de Tenerife  
Tel. +34 922 298 010

C/ León y Castillo, 431  
Edif. Urbis 4ª planta  
CP. 35007 - Las Palmas de GC  
Tel. +34 928 490 505





significándole que en caso de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá acudir a la vía contencioso administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o sea desestimado por silencio administrativo en el plazo de un mes a contar desde que hubiera sido interpuesto el citado recurso. Todo ello sin perjuicio de cualesquiera otros recursos que se estime oportuno interponer.

Canarias, 15 de diciembre de 2023.

El Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria

Pablo Andrés Hernández González-Barreda.

Código seguro de Verificación : GEN-6736-cd32-8b7e-c58a-5d75-c2a2-0c9d-8d29 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-6736-cd32-8b7e-c58a-5d75-c2a2-0c9d-8d29

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO ANDRES HERNÁNDEZ GONZÁLEZ-BARREDA | FECHA : 15/12/2023 14:44 | Sin acción específica





**ANEXO. - LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE RÉGIMEN INTERIOR, SUPERVISIÓN Y CONTROL PARA EL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA.**

**Listado definitivo de personas admitidas (ordenadas por orden alfabético):**

	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Estado</b>
1	ALONSO CANO, ÁNGEL	***6788**	Admitido/a
2	BAUTE HERNÁNDEZ, MARÍA LOURDES	***7261**	Admitido/a
3	MARTÍN PASCUAL, OLGA	***8929**	Admitido/a

**Listado definitivo de personas excluidas (ordenadas por orden alfabético):**

	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Estado</b>	<b>Motivo</b>
1	AMIL ROMERO, MARIA PAZ	***6459**	Excluido/a	EXP
2	DELGADO PARRADO, GONZALO	***7996**	Excluido/a	EXP
3	DOMÍNGUEZ, CARMEN ROSA	***6107**	Excluido/a	EXP
4	GONZÁLEZ DÍAZ, JUAN CARLOS	***6443**	Excluido/a	EXP
5	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	***4371**	Excluido/a	EXP + MEMORIA
6	SÁNCHEZ GARCÍA, ERASMO	***9269**	Excluido/a	EXP

• **LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

<b>CÓDIGO</b>	<b>Motivo de exclusión</b>
<b>EXP</b>	Base 3.4. Experiencia: <i>Experiencia de al menos 7 años en puestos de responsabilidad directamente relacionados con el derecho administrativo. Se entenderá que se ejerce puesto de responsabilidad cuando se ejerza la jefatura o coordinación de un departamento, división o servicio, incluyendo personal a cargo.</i>
<b>MEMORIA</b>	Base Octava: <i>Igualmente, deberá aportarse una memoria de no más de cinco folios, en los que se exponga de manera sucinta su experiencia profesional en relación con la experiencia que se valora especial y adicionalmente según la base cuarta.</i>





**Motivación sobre inadmisión de alegaciones**

Apellidos y Nombre	Motivación
AMIL ROMERO, MARIA PAZ	Acredita 4 años y 7 meses de experiencia en puestos directamente relacionados con derecho administrativo, ejerciendo jefatura de departamento, división o servicio con personal a cargo. En el resto de puestos alegados no acredita con la documentación que corresponda la experiencia en puestos de jefatura directamente relacionados con el derecho administrativo, con personal a cargo.
DELGADO PARRADO, GONZALO	Acredita 6 años, 1 mes y 15 días de experiencia en puestos directamente relacionados con derecho administrativo, ejerciendo jefatura de departamento, división o servicio con personal a cargo. En el resto de puestos alegados no acredita con la documentación que corresponda la experiencia en puestos directamente relacionados con el derecho administrativo, ejerciendo jefatura de departamento, división o servicio con personal a cargo. La responsabilidad determinada en las alegaciones no se corresponde con la documentación presentada en la solicitud.
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, CARMEN ROSA	La documentación presentada relativa a la experiencia no contiene 7 años de experiencia en puestos directamente relacionados con derecho administrativo, ejerciendo jefatura de departamento, división o servicio con personal a cargo.
SÁNCHEZ GARCÍA, ERASMO	El puesto acreditado no se corresponde con jefatura en nivel de departamento, división o servicio.

